

Acta Ortopédica Mexicana

Volumen
Volume 16

Número
Number 5

Septiembre-Octubre
September-October 2002




Artículo:

EDITORIAL




La afición de publicar en revistas biomédicas

Derechos reservados, Copyright © 2002:
Sociedad Mexicana de Ortopedia, AC

Otras secciones de
este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

Others sections in
this web site:

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



[Medigraphic.com](http://www.Medigraphic.com)

EDITORIAL

La afición de publicar en revistas biomédicas

Eric J Harb Peña

Todos los que hemos tratado de publicar en una revista científica nos hemos encontrado con que se han establecido una serie de normas y requisitos que deben cumplirse para que el esfuerzo, de meses o inclusive de años, se vea cristalizado en el artículo a publicar, y de paso engrose el curriculum y admitámoslo, alimente nuestro ego.

Estas normas que con frecuencia son vistas como una barrera para publicar o como un capricho de los editores de las revistas, son en realidad producto de un consenso internacional (International Committee of Medical Journal Editors) que busca uniformar y calificar las publicaciones .

Además estos requisitos de publicación cambian dependiendo del tipo de revista, así existen revistas arbitradas en las que los trabajos son sometidos a revisión por pares, es decir, un experto en el tema, igual al autor, que lo evalúa y emite un veredicto sobre su veracidad, relevancia y calidad. Este proceso, por razones obvias, es anónimo para ambas partes, lo que evita resentimientos, pero tiene el problema de que requiere tiempo, haciendo más tardada la publicación de un artículo por tener que pasar por varias etapas del proceso editorial (sugerencias-correcciones, nuevas revisiones, lectura y corrección de original mecánico, etcétera). Por otro lado, se exige mucha calidad en la metodología del trabajo, lo que repercute en un alto índice de rechazo.

Las revistas no arbitradas, aunque exigen se cumplan las normas universales para la publicación de un artículo, no utilizan la revisión por pares, lo que las hace menos exigentes en sus requisitos ya que los trabajos recibidos son revisados por un editor y las sugerencias suelen ser de forma, no de fondo, sin profundizar en la metodología y mucho menos, poner en tela de juicio los resultados. En este tipo de revistas el porcentaje de artículos rechazados es mínimo.

Para comenzar un trabajo se requiere de un gran entusiasmo, siendo fundamental que nos interese y nos guste el tema, ya que hay una inmensa diversidad, y aunque nos parezca que ya todos han sido abordados en revistas internacionales, esto no debe ser motivo de abandono de la idea; el conocer los resultados de nuestra práctica profesional nos sirve de auto-evaluación y nos retroalimenta y si además podemos comunicárselo a los colegas en nuestro medio y fuera de él, no faltará quien obtenga provecho de nuestra experiencia; eso sí, es imprescindible actuar con honestidad procurando no aumentar la estadística, ni matizar los resultados. Tampoco debemos caer en el error de pensar que sólo los trabajos de investigación experimental tienen valor. La investigación clínica realizada con metodología científica –Estudios comparativos de distribución aleatoria, trabajos epidemiológicos, etcétera– es la forma de respaldar con evidencias sólidas la eficacia de los procedimientos terapéuticos.

Probablemente el primero sea difícil y no muy bueno, pero en cuanto veamos publicado nuestro artículo, sentiremos una gran satisfacción, nos reforzará el interés por publicar con mayor calidad y sin darnos cuenta, esas normas y requisitos que tanta lata nos dieron, ya no serán problema convirtiéndose tan sólo en una guía.

* Miembro del Comité Editorial AOM.

Nota del Editor:

Con el fin de aumentar la calidad de nuestra revista, nos encontramos en proceso de ampliar el arbitraje de Acta Ortopédica Mexicana, para lo cual hemos seleccionado un mayor número de revisores, como pares. Todos ellos compañeros nuestros, que de una manera desinteresada se comprometen a realizar la revisión de los trabajos, con esto se podrán publicar artículos de mayor calidad.

La condición humana con frecuencia nos hace sentir que somos los que tenemos siempre la verdad, y se nos dificulta tolerar la crítica y ser corregidos por otros, sin embargo, los cambios que se experimentan en la vida actual nos obligan a tener que respaldar con mayores argumentos nuestros actos, especialmente en nuestra profesión.

La dirección editorial de nuestra revista se preocupará porque el revisor cumpla con los siguientes preceptos: no conocerá al o a los autores, ni la institución a la que pertenecen y se compromete, al aceptar esta labor, a no divulgar el contenido del trabajo, a no usar la información para ningún fin propio; la información enviada al autor, nunca será tendenciosa; su crítica, a pesar de que en ocasiones sea fuerte siempre será constructiva y basada en el conocimiento del tema, así mismo, reconocerá su incapacidad, en los casos en los que no sea experto en la materia. Cuidará de que las normas bioéticas de la ley general de salud no sean violentadas por la publicación.

Por lo anterior, invitamos a toda la comunidad de ortopedistas y especialistas afines participen en la labor de alcanzar que nuestra revista sea de excelencia.

